

AYUDAS REEMBOLSABLES A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE CÁDIZ

SUBSANACIÓN SOLICITUD- LÍNEA 2:CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL

Bases reguladoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 23/02/2023 al punto cuarto del orden del día, modificadas en la sesión del 24/03/2023 al punto cuarto del orden del día.

1- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
1-1 DATOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE			
Personas físicas: Apellidos y Nombre <input type="text"/>		Personas Jurídicas: Denominación de la entidad <input type="text"/>	
Apellidos y Nombre de la persona representante, en su caso <input type="text"/>		DNI/NIE/NIF <input type="text"/>	
Domicilio del centro de trabajo: <input type="text"/>			Número de trabajadores:: <input type="text"/>
1-2 FORMA JURÍDICA: <input type="text"/>			
1-3 Dirección a efectos de NOTIFICACIONES <input type="text"/>			
Municipio <input type="text"/>	Provincia <input type="text"/>	C.Postal <input type="text"/>	
Teléfono <input type="text"/>	Móvil <input type="text"/>	Correo Electrónico a efectos de notificaciones <input type="text"/>	
2- DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD-PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA		EPIGRAFE IAE : Indique el epígrafe en el que está de alta a fecha de la solicitud según Certificado de situación censal: <input type="text"/>	
Describa la actividad que ejerce actualmente, indicando en que sector de actividad se enmarca, destaque los aspectos más relevantes de su empresa. Especifique las actuaciones previstas para la mejora de su competitividad y el mantenimiento del empleo.			
<input type="text"/>			
2-1 TUTORIZACIÓN-PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES (especifique si en el proceso de consolidación empresarial cuenta con el apoyo/tutorización/mentorización de la Universidad, organismos de investigación, organizaciones empresariales, etc., se acreditará posteriormente con la aportación de Certificado emitido por la Entidad correspondiente.)			
<input type="text"/>			
3- CONCEPTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS QUE SOLICITA LA AYUDA (Los importes han de quedar justificados posteriormente con la aportación de facturas pro-forma y/o presupuestos)			IMPORTE PRESUPUESTO (SIN IVA) €
a) Rehabilitación y adecuación de naves/locales afectos a la actividad (obra civil, instalaciones auxiliares de edificación, instalaciones técnicas, trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa y adecuación medioambiental y urbanística)			<input type="text"/>
b) Maquinaria y bienes de equipo (maquinaria de procesos, medidas de protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, equipos para suministros de agua, electricidad, residuos...)			<input type="text"/>
c) Equipos para procesos de información			<input type="text"/>
d) Aplicaciones informáticas			<input type="text"/>
* e) Vehículos destinados a uso comercial o para transporte de mercancía, según las categorías descritas en el artículo 5 de las bases reguladoras			<input type="text"/>
** f) Gastos de suministros (agua y electricidad) y comunicaciones (Telefonía, conexión a Internet) directamente vinculados al desarrollo de la actividad empresarial.			<input type="text"/>
** g) Arrendamiento del local afecto a la actividad			<input type="text"/>
h) Otras inversiones que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad			<input type="text"/>

3-1 TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN : (Suma a + b + c + d + e + f + g +h)	<input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>
--	--

* Para ser subvencionables han de incluirse en las categorías definidas en el artículo 5 de las bases reguladoras

**El montante de los gastos financiables correspondiente a los conceptos f) y g) no podrá superar el 30% del importe total del proyecto de inversión financiable para el que se solicita la ayuda.

4.AUTOBAREMO
4-1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
A- SECTOR DE ACTIVIDAD- ÁMBITO DEL PROYECTO: HASTA 25 PUNTOS
Indique el sector de actividad conforme al Anexo I de las bases reguladoras y al epígrafe del IAE consignado en el apartado 2 correspondiente a la actividad que desarrolla.
<input type="radio"/> Innovación social-Energías limpias, tratamiento de residuos, reciclaje, protección del medio ambiente, construcción, mantenimiento de edificios, servicios ecológicos. 25 puntos <input type="radio"/> Nuevas tecnologías, desarrollo tecnológico. 20 puntos <input type="radio"/> Turismo, cultura, patrimonio, ocio.15 puntos <input type="radio"/> Comercio-Hostelería. 10 puntos <input type="radio"/> Otras empresas.5 puntos
B- VOLUMEN DE LA INVERSIÓN: HASTA 20 PUNTOS
Indique lo que proceda según los importes consignados en el apartado 3-1
<input type="radio"/> >13.500 €. 20 puntos <input type="radio"/> 6.001 €-13.500 €. 15 puntos <input type="radio"/> 3.001 €-6.000 €.10 puntos <input type="radio"/> Hasta 3.000 €. 5 puntos
C- CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: HASTA 45 PUNTOS
FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE HASTA 10 PUNTOS (Indique la forma jurídica señalada en el apartado 1-2)
<input type="radio"/> Economía social: Cooperativas, Sociedades Laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social. 10 puntos <input type="radio"/> Autónomos, Sociedad Civil, Comunidad de bienes. 7 puntos <input type="radio"/> Otras empresas.5 puntos
NÚMERO DE TRABAJADORES/EMPLEO A MANTENER HASTA 35 PUNTOS (Indique el n.º de promotores según los datos facilitados en el apartado 1)
<input type="radio"/> 9 trabajadores. 35 puntos <input type="radio"/> De 6 a 8 trabajadores. 28 puntos <input type="radio"/> De 3 a 5 trabajadores. 21 puntos <input type="radio"/> De 1 a 2 trabajadores. 14 puntos <input type="radio"/> Sin trabajadores. 7 puntos
D- TUTORIZACIÓN-PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES EN LA CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL: 10 PUNTOS
Indique lo que proceda según los datos facilitados en el apartado 2-1
<input type="radio"/> Sí.10 puntos <input type="radio"/> NO. 0 puntos
4.2 Puntuación Total: (Suma A+B+C+D):
PORCENTAJE SUBVENCIONABLE:
<input type="radio"/> 100% (Puntuación entre 100 y 85 puntos) <input type="radio"/> 90% (Puntuación entre 84 y 70 puntos) <input type="radio"/> 80% (Puntuación entre 69 y 50 puntos) <input type="radio"/> 75% (Puntuación menor de 50 puntos)
4.3 IMPORTE AYUDA SOLICITADA : (PORCENTAJE SUBVENCIONABLE X TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN) Límite: 10.000 €
<input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>

5- DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)

Me opongo a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz

APORTO:

- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Sociales
- Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.

6- DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple** con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria para la línea de ayuda solicitada.(Artículo 4 de las bases reguladoras)
- No se encuentra incurso** en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones.
- La actividad que desarrollo **no se encuentra entre las Actividades Excluidas** relacionadas en el Anexo I de las bases reguladoras (Artículo 3 de las bases reguladoras)
- La empresa no se encuentra incurso en causa de exclusión (Artículo 3 de las bases reguladoras)
- Volumen de facturación anual inferior a 80.000 € para Autónomos, Sociedades civiles y Comunidad de bienes
- Volumen de facturación anual inferior a 600.000 € para el resto de microempresas, cualesquiera que sea su forma jurídica.
- o
- Plantilla de trabajadores inferior a 9 trabajadores

Indique lo que proceda:

- No he solicitado** ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales
- He solicitado** y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Indique lo que proceda:

- No tengo vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.
- Tengo vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.
- Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas**

7- CONSENTIMIENTO EXPRESO

Autorizo al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

8- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicita la concesión de una ayuda reembolsable por el importe especificado en el apartado 4.3

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE EN SU CASO

Fdo.:Firma electrónica

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de ayudas reembolsables a la creación y consolidación empresarial de la ciudad de Cádiz (verificación requisitos para ser beneficiario; baremación; concesión de la ayuda económica; justificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEF en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEF, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEF Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección promocion.fomento@ifef.es. En caso de que entienda vulnerado el derecho a la protección datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN -AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ